	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	17
FECHA:	BARRANQUILLA, abril 7 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días personas de las barras, personas que hacen parte de esta corporación, honorable vicepresidente SANTIAGO ÁRIAS, honorable vicepresidente ANTONIO BOHORQUEZ, vamos a darle inicio a esta sesión un día muy especial el cumpleaños de Barranquilla, señor secretario por favor llame a lista y verifique el quorum.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Muy buenos días señor secretario señor presidente honorables concejales, a la doctora LUCÍA de Barranquilla Como Vamos, bienvenida al recinto del honorable Concejo de Barranquilla, a nuestra ciudad qué tanto queremos amamos feliz cumpleaños en estos 212 años ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID presente.

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días, señor secretarios señor presidente honorable concejales, grupo de trabajo, señores periodistas, amigos de la fuerza pública, los amigos de las barras los que nos ven por lo diferente medios digitales EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

Buenos días

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Con los buenos días para todos ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ Presente

BARRERA VERGARA HEIDY


PRESENTE

Muy buenos días tengan todos los honorables concejales, los amigos de las barras, los amigos de los medios de comunicación, cada uno de los equipos de los concejales, hoy es un día bastante especial e importante para todos los que estamos orgullosos y felices de ser barranquilleros hoy nuestra amada ciudad cumple 212 años y esperamos que esta ciudad siga avanzando y creciendo en esa senda de progreso que nos ha caracterizado durante tantos años y que hoy es orgullo de Colombia, pero también es un día extremadamente importante porque hoy cumple 44 años el barrio 7 de Abril barrio el cual soy oriunda del cual me siento orgullosa de haber crecido en sus calles, de haber nacido y de haber incluso dado mis primeros pininos como líder social en ese sector muy importante de la ciudad de Barranquilla, en el año 1.977 ese barrio Tenía 3 casas 3 casas señor presidente y hoy vemos como el barrio 7 de Abril se ha expandido y hoy es uno de los barrios más lindos y más importantes de la localidad metropolitana de Barranquilla, así que felices 44 años para mi amado barrio 7 de Abril y Felices 212 años para mi tierra amada y linda Barranquilla querida.

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días, concejales concejales, equipos de trabajo, comunicadores y comunicadoras sociales, periodistas, amigos de la Policía que nos cuidan mil gracias Dios y Patria, amigos y amigas de las redes, barranquilleros y barranquilleras con el regocijo de hoy valido por los primeros 212 de nuestra chiquilla y mujer amada que es Barranquilla, mis saludos ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

Muy buenos días señor secretario primeramente desearle un feliz cumpleaños a nuestra amada ciudad, felices 212 años Barranquilla te amo hoy ALEXIS CASTILLO orgulloso de ser barranquillero y promotor de la primera semana de la cultura ciudadana que se celebra en la historia de Barranquilla y se presenta en esta sesión plenaria.

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

Muy buenos días un saludo muy especial al presidente a la Mesa directiva, Secretarios, honorables concejales a todas las personas que nos acompañan de manera presencial y también a través de ellos medios digitales, fuerza pública hoy es un día muy especial para todos, quiero desearle un feliz cumpleaños a nuestra amada Barranquilla, señor secretario RACHID CORREA MALOOF Presente

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE

Muy buenos días para todos, bendiciones a todos los presentes, y bueno muy contento de que nuestra ciudad nuestra gran Barranquilla, cumpla otro año más FRANK CHAPMAN PATIÑO Presente

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE

Buenos días secretario muchas felicitaciones para Barranquilla en su cumpleaños, siempre orgulloso de vivir y aportar al crecimiento de esta ciudad JUAN CAMILO FUENTES Presente

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy buenos días señor secretario honorables concejales amigos de las barras, amigo de la prensa diferentes personas que nos ven a través de las plataformas digitales Quien no te conoce te sueña y quien te conoce nunca te olvida, es un lema que se tiene y se dice feliz cumpleaños Barranquilla en tus 212 años CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE presente en el día de la sesión

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Feliz cumpleaños Barranquilla querida Barranquilla amada, hoy es un día muy especial para los barranquilleros y para las barranquilleras, un feliz cumpleaños para el barrio 7 de abril barrio lleno de gente trabajadora y pujante muy orgulloso de ser barranquillo honorables concejales ESTEFANEL GUTIERREZ PÉREZ Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE

Señor secretario

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE


Feliz cumpleaños para Barranquilla 212 años CINTIA PÉREZ presente

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

Presidente bueno por supuesto hoy desearle a nuestra amada ciudad un feliz 212 cumpleaños que obviamente hoy un poco agridulce los sentimientos por los que somos amantes al fútbol y a nuestra eficacia y nuestra gloria que es el JUNIOR, como todos saben falleció un importante referente y a todos hoy tenemos el corazón hinchado por nuestra amada Barranquilla por el JUNIOR y por supuesto un poco arrugado por JORGE BOLAÑO Presente señor presidente

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente desde el primer momento que inicié el ejercicio de actividad política asumí un compromiso con esta ciudad y con su gente y fue el de no descansar hasta construir la Barranquilla soñada sobre todo la Barranquilla de los hombres de zapato blancos, la Barranquilla de los propios y provincianos siendo más GÓMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre presente

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Es muy difícil poder decir en 4 estrofas y 3 minutos todo lo que se puede sentir cuando su tierra rinde tributo, ese es el tributo que le damos a Barranquilla, trabajar todos los días por esta ciudad, trabajar en todos los proyectos importantes y decirle que si al desarrollo de la ciudad, quiero decirle algo señor presidente me sumo al cumpleaños de la ciudad de Barranquilla y quiero sumarme diciéndole a usted que Coloquemos el asta de nuestra bandera aquí en el centro en el día de hoy y por esta semana, para rendirle tributo a la bandera nuestra la bandera de Barranquilla, esa es una proposición que le hago señor presidente para que se sienta el fervor barranquillero aquí en nuestra bandera aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, por favor, **JUAN JOSE VERGARA Presente**

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Muy buenos días señor presidente señor secretario **MAURICIO VILLAFANEZ Presente** en la sesión de hoy, y un feliz cumpleaños para nuestra amada ciudad Barranquilla, y un sentido pésame para los barranquilleros para el **JUNIOR** y para la familia del jugador **BOLAÑOS**

Señor presidente han contestado a lista 18 honorables concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario dele lectura al orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA ABRIL 7 DE
2.025**

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA


3º UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DEPORTISTA JORGE BOLAÑOS CORREA

4º CONMEMORACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DE BARRANQUILLA NÚMERO 212 INVITAR A LA DOCTORA LUCÍA AVENDAÑO GELVES DIRECTORA DE BARRANQUILLA COMO VAMOS

5º PROPOSICIONES

6º CONSTANCIAS

Firma la mesa directiva leído el orden del día señor presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Sométalo a consideración señor secretaria

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado orden del día señor presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día señor secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA

3º UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DEPORTISTA JORGE BOLAÑOS CORREA

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día señor secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor presidente


4º CONMEMORACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DE BARRANQUILLA NÚMERO 212 INVITAR A LA DOCTORA LUCÍA AVENDAÑO GELVES DIRECTORA DE BARRANQUILLA COMO VAMOS

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario mientras que la doctora PATRICIA acomoda, tiene el uso de la palabra la doctora LUCIA AVENDAÑO Directora de Barranquilla Como Vamos.


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LUCIA AVENDAÑO GELVEZ DIRECTORA DE BARRANQUILLA COMO VAMOS

Muy buenos días para todos, para todas, muy agradecida con la invitación que me hace el Concejo de Barranquilla, y con la oportunidad que me permiten todos y cada uno de ustedes para poder conversar en estos 212 años de la ciudad sobre cómo nos toman este cumpleaños 212 y cuáles serían esos aspectos que como ciudadanos debemos darle como regalo a la ciudad y cómo debemos proyectarnos para los próximos años, mi intervención va a ser realmente corta pero muy sustanciosa precisamente para poder darle una línea muy precisa al Concejo de Barranquilla, en nuestra más reciente encuesta de percepción ciudadana compartida con la opinión pública el pasado 10 de diciembre de 2.024 Le preguntábamos ¿doctor TROCHA tiene una? sí le decíamos que en nuestra más reciente encuesta de Barranquilla como


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vamos en nuestra encuesta de percepción ciudadana compartida con la opinión pública el pasado 10 de diciembre del 2024 hay una pregunta muy especial que le hacemos todos los años a los barranquilleros y es ¿cuáles son esos 5 temas en los que usted considera que tiene que tener más atención la ciudad? y la ciudadanía barranquillera dijo lo siguiente: pobreza educación salud seguridad e igualdad de oportunidades, algunas salvedades sobre esto digamos esto que dice la ciudadanía no invisibiliza otros temas importantes que también la ciudad tiene como desafíos y como retos de hecho en nuestra página www.Barranquillacomovamos.org ahí está todo el resto de temas y los porcentajes de opinión por parte de la ciudadanía, y también decirles que la encuesta de Barranquilla como vamos y lo menciona porque yo creo que vale la pena decirlo, no es una encuesta que no goce de robustez estadística. Tiene toda la robustez estadística nada más el año pasado hacíamos 1.274 encuestas Bogotá como vamos hacia 1.500 nosotros hacemos casi 1.300 es decir gozamos de toda la robustez estadística, es una encuesta que tiene por lo menos 80 preguntas puerta a puerta casa a casa tiene una duración de casi 30 minutos y es una encuesta que pregunta por los distintos aspectos de la calidad de vida salud educación empleo movilidad seguridad entre otros. También decirles que Barranquilla como vamos cuenta con otro gran producto y me da pena pues hacer estas salvedad pero yo creo que vale la pena hacerla porque los datos que voy a mencionar se deben a esos 2 grandes esfuerzos estadísticos que hacemos desde el programa, uno es la encuesta de percepción que pregunta precisamente eso percepción sensación de ciudad y el otro es el gran informe de calidad de vida, que allí pues básicamente no volvemos el bloque de búsqueda de los datos y pedimos datos en todas las dependencias el DANE la Alcaldía, Planeación Nacional, Medicina Legal, Policía etc. Para poder construir una gran radiografía de ciudad de datos duro de más de 240 indicadores en este informe de calidad de vida Barranquilla como vamos consolida desde cuántos homicidios hay en la ciudad hasta cuánta gente va a cine, así que tenemos de todo para poder poner a dialogar el dato duro con el dato de percepción, pero volviendo puntualmente a lo que nos atañe el día de hoy como día de Barranquilla, en sus 212 años decirles lo siguiente, en materia de pobreza en materia de pobreza sí efectivamente la ciudad ha hecho y se nota, la ciudad ha hecho un esfuerzo si nosotros revisamos por ejemplo los datos del DANE en pobreza monetaria es básicamente bolsillo digámoslo así, en pobreza monetaria entre 2021 y 2023 la ciudad ha logrado reducir 10 puntos porcentuales la pobreza monetaria entre 2021 y 2023 y se miramos la pobreza monetaria extrema que viene siendo hambre ahí la ciudad ha logrado reducir 4 puntos porcentuales entre 2.000-2.021-2.023 es decir se nota que realmente ha habido un esfuerzo por parte de la ciudad en lograr reducir la pobreza no lo decimos nosotros propiamente lo dice el DANE Y no es tendencial también hay que decir ciudades como Valledupar o ciudades como Cartagena por ejemplo en vez de reducir la pobreza extrema la han aumentado, entonces definitivamente no es un tema completamente tendencial se nota que la ciudad hace un esfuerzo, sin embargo el reto persiste y el reto persiste porque por ejemplo cuando le preguntábamos a los barranquilleros en materia de percepción su situación económica la situación económica de su hogar ha mejorado en el último año es decir 23 contra 24 solo 3 de cada 10 barranquillero dijo mi situación económica ha mejorado solo 3 de cada 10 el resto digamos por lo menos 5 o 6 de cada 10 dijeron que se había mantenido igual pero solo 3 de cada 10 barranquillos dijeron mira en mi situación económica de mi hogar entre 2 y 3 de cada barranquilleros dijeron la situación económica de mi hogar ha mejorado 23 contra el 24 entonces en digamos que allí sí digamos sí entre 2 y 3 veinte y tantos entre 2 y 30 de cada 10 barranquilleros dice mi situación económica en




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mi hogar ha mejorado, entonces digamos que en el dato duro el doctor TROCHA en el dato duro efectivamente sí se ve que entre 2.021 y 2.023 ha bajado la pobreza pero la percepción todavía nos muestra que los retos persisten en materia de pobreza, cuando hablamos de educación por ejemplo en materia de educación encontramos que en materia de percepción la ciudad realmente tiene una buena percepción de la educación por lo menos 8 de cada 10 barranquilleros dice me siento satisfecho con la educación en la ciudad, sin embargo ojo sin embargo cuando revisamos por ejemplo datos duros encontramos que solo el 50% de los jóvenes que terminan su educación media transitan inmediatamente a la educación terciaria, es decir hay un reto todavía en lograr insertar ese joven esa joven que termina su colegio a una educación terciaria y no lo capture la informalidad económica. Allí hay un reto muy importante entre otras cosas por lo siguiente Barranquilla, ha venido disminuyendo su tasa de natalidad y conforme pasen los años vamos a seguir viendo más personas en la población económicamente activa, en pocas palabras están haciendo menos pocos nos están reemplazando y tenemos que empezar a pensar qué hacemos los que nos quedamos, los que seguimos aquí, la edad promedio la edad promedio del barranquillero hoy es de 35 años la edad promedio del migrante que llega a Barranquilla emigrante venezolanos es de 25 años Entonces definitivamente cada vez más demográficamente cada vez más muchos más personas muchos más ciudadanos van a seguir siendo parte de esa población económicamente activa, y entonces vamos a tener que preguntarnos ¿qué hacemos con cada vez más jóvenes que salen del colegio a qué? tenemos que seguir haciéndonos esa pregunta en salud a nivel de percepción por ejemplo encontrábamos que 6 de cada 10 barranquilleros dicen que se sienten satisfechos con el servicio de salud recibido en el último año si comparamos 2023 contra 2024 por lo menos 6 de cada 10 barranquilleros dicen, bueno yo me siento satisfecho con el servicio de salud recibido, sin embargo, ojo 2 datos importantes la Secretaria distrital de Salud nos reportaba que entre 2.018 y 2.023 aumentaron en más de 300 casos de tuberculosis y en más de 350 casos de VIH Sida, entonces hoy hay que empezar a pensar cuáles son esas campañas de control de natalidad, por qué si bien la natalidad ha venido bajando y si bien no hay que escatimar esfuerzos en seguir disminuyendo el embarazo Adolescente que todavía persiste en la Ciudad, hoy hay que hacer un hincapié mayor en todo lo que tiene que ver con enfermedades de transmisión sexual porque si bien es cierto la natalidad ha venido cediendo pero el cuidado el autocuidado la protección de los Jóvenes especialmente hay que seguirle poniendo atención en seguridad en este Concejo en seguridad en materia de percepción encontrábamos que en 2023 tres de cada 10 Barranquilleros decían me siento seguro en la Ciudad en 2024 Fueron cuatro de cada 10 Barranquilleros, los que dijeron me siento seguro en la Ciudad hubo un leve aumento sin embargo por supuesto y como ya se ha discutido ampliamente aquí en este Concejo, en materia de seguridad la Ciudad tiene un pendiente muy importante encontrábamos que entre 2018 y 2023 sea fortificado la extorsión los casos reportados se ha multiplicado por 8 los casos reportados tenemos alrededor de 106 casos reportados de extorsión en 2018 tenemos más de 800 reportados en 2023 y también decirles que en la violencia intrafamiliar y la violencia de pareja de la que poco se habla hay que hacer un hincapié importante básicamente por lo siguiente cuando revisábamos los casos de violencia intrafamiliar entre 2018 y 2023 el 62% de los casos de la violencia intrafamiliar correspondieron a violencia de pareja y en esos casos de violencia de pareja nueve de cada 10 casos de la violencia de pareja, la víctima era la mujer entonces la violencia de pareja es un flagelo del que poco se habla es un flagelo que todavía se dice es de puerta cerrada le corresponde a quienes están allá en líos de marido y mujer nadie se debe meter todavía uno encuentra ese adagio popular en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el imaginario colectivo y no termina siendo un problema de Salud pública también en materia de igualdad de oportunidades efectivamente como ya lo decía el embarazo adolescente ha venido cediendo el embarazo adolescente ha venido cediendo por lo menos entre 2018 y 2023 se han logrado reducir más de 2000 casos se han logrado bajar entre 2018 y 2023 de embarazos en niñas que se encuentran entre los 15 y los 19 años sin embargo hay retos que persisten en materia de igualdad de oportunidades y uno de esos retos importantes es el tema del empleo juvenil el tema de la ocupación juvenil, cuando nosotros realizamos datos del DANE por ejemplo comparaba el trimestre comprendido entre octubre diciembre 2023 contra el trimestre octubre diciembre 2024 Barranquilla ocupó el tercer lugar con mayor desocupación juvenil en las 23 Ciudades, que miden compartiendo podio con QUINDO, RIOCHA entonces digamos que en ese orden de ideas el embarazo adolescente que por supuesto resta igualdad de oportunidades es un punto en el que la Ciudad ha venido avanzando y lo ha venido haciendo bien sin embargo estos jóvenes que hay que hacer con esos jóvenes, es decir todavía hay un reto importante en materia de ocupación juvenil en la Ciudad quiero finalizar con lo siguiente en materia de participación y me alegra mucho ver a gente en las barras y yo sé que nos acompañan también personas a nivel audiovisual, de cada 10 Barranquilleros dice que no participa en ningún espacio dice que no participa ningún espacio sea personal estamos hablando de asociación de padres de familia de pronto asociación de vecinos o algún otro espacio promovido por el Gobierno ya sea Local, Departamental o Nacional sí correcto, dijeron no participo en ninguno entonces es muchísimos aquí hay que promover entonces que los Ciudadanos efectivamente participan de todas las instancias que nos permita la Constitución Colombiana y que nos permite todo el espectro de participación que tenemos Barranquilla y en especial las capitales en Colombia tienen distintos espacios de participación mesa de juventud, Consejo Distrital participación, mesa de la mujer persona con discapacidad entre otros hay que seguir promoviendo la participación y quiero finalizar con lo siguiente hemos hablado de los retos de los avances sí pero también de los retos que tiene la Ciudad, para poder proyectarse en los próximos 212 años pero digamos este Concejo propiamente le quiero decir lo siguiente son muchos los retos y ya los he mencionado pero cuando le preguntábamos a los Barranquilleros y yo creo que puede ser un muy buen regalo que pudiéramos hacerle la Ciudad que sus 212 años cuando le preguntábamos a los Barranquilleros usted qué puede hacer por tener una mejor Ciudad, ojo cinco de cada 10 decía que tener una Ciudad limpia para actividades turísticas tener una Ciudad limpia para tener actividades turísticas. Qué quiere decir esto que muy probablemente el Barranquillero ya viene introyectando como dicen los psicólogos la actividad turística en la Ciudad pero la actividad turística no se puede dejar sola no es solamente de los hoteles o no es solamente los operadores turísticos o no es solamente de los hacedores de política pública, es de todos es una articulación de todos para que efectivamente la riqueza que trae la actividad turística y que la gente ya empieza a sentir porque ojo ese ítem no estaba en otras encuestas de percepción Ciudadana se metió con fuerza en la de 2024 cuando le preguntábamos a los Barranquilleros usted qué puede hacer por Barranquilla esa opción no estaba tan digamos no tiene una opinión tan amplia se metió con fuerza como les digo en 2024 tener una Ciudad limpia para actividades turísticas. Así que para que esa riqueza que trae el turismo se irrigue, para que no se deje solamente en el espectro informal, sino que efectivamente pueda llegar a todos y a todas no solamente las grandes empresas sino también a ese emprendimiento a esa madre a ese joven a todas las personas que hoy están impulsando una Ciudad que efectivamente sea visible ante el Mundo hay que seguir generando espacios para que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

así sea, agradecida con Barranquilla porque me adoptó hace 30 años. Yo soy Cartagenera de nacimiento, pero vivo aquí hace 30 años Barranquilla me ha dado las grandes oportunidades de mi vida espero que me las siga dando y le agradezco a la Ciudadanía por hoy darme la oportunidad de hacer la Directora del Cómo Vamos Muchas gracias felices 212 Barranquilla

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Muchas gracias continúe con el Orden del día señor Secretario se registra la presencia doctor FREDDY BARON OROZCO

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- PROPOSICIONES Señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

¿Hay Proposiciones Radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LMA

Si señor Presidente hay 3 Proposiciones Radicadas


PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS

Dele lectura a las Proposiciones, se registra la presencia de del doctor FREDDY BARON OROZCO

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Señores Honorable Plenaria del Concejo de Barranquilla

Asunto proposición de Debate de Control Político en mi calidad de Concejal de Barranquilla, vengo ante esta Honorable Plenaria de la que hago parte hacer la siguiente Proposición propongo y sean citados el Director del área Metropolitana y el que haga sus veces Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de la Alcaldía de Barranquilla y el que haga sus veces para que en el marco de su competencia atribuciones u obligaciones entre otras cosas de respuesta y den a conocer a cerca de los siguientes: 1- explíquese cuales son las razones hasta le fecha nos e implementado de taxímetro en Barranquilla. 2- explíquese si ha existido un estudio por parte del Área Metropolitana de Barranquilla o de Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de la Alcaldía Barranquilla o quien haga sus veces que haya determinado el número de taxi existentes en Barranquilla y cuántos son los que ingresan al territorio de este Distrito y circulan y trabajan en él provenientes de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros Municipios. Al estudio Anexarle a la explicación debida. 3- explíquese si ha existido un estudio por parte del Área Metropolitana de Barranquilla y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de la Alcaldía Barranquilla o quien haga sus veces donde se plasmen las razones por las cuales se han permitidos o se han impedido que los taxis provenientes de Soledad Puerto Colombia, Galapa y otros Municipios ingresan al territorio de este Distrito y circulen y trabajen en el evento que exista tal estudio Anexarles a la explicación pedida.4- explíquese cuales es la razón por la que se impone un pico y placa de taxis argumentándose las sobre oferta de este tipo de automotor en Barranquilla y sin embargo se permite o no se impide que los provenientes de Soledad, Puerto Colombia y Galapa otros Municipios ingresen a nuestro territorio de nuestro Distrito y circulen y trabajen. 5- sírvase informar a cuantos taxis que circulan en el territorio de Barranquilla se le aplica la medida el pico y placa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y explíquese los fundamentos jurídicos y fácticos de tal medida. 6- sírvase informar si la medida de pico y placa se le impone a los Taxis provenientes Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros Municipios para ingresar al territorio de nuestro Distrito. 7- explíquese a detalle el proceso precontractual contractual y contractual que ha dado o dará lugar a la celebración de contrato interadministrativo amvsi 006 de 2024 contrato Administrativo, asistencial integral y Gerencia Técnica, Jurídica, Administrativa, Financiera y Contable para la ejecución del sistema inteligente de transporte individual del Área Metropolitana de Barranquilla u otro con el mismo similar objeto que dará o daría lugar implementación imposición del taxímetro en Barranquilla, en tal explicación deben incluirse costo y beneficio a taxistas , propietarios de taxis y usuarios tiempo de vigencia. 8- explíquese cuáles son las razones y los fundamentos jurídicos para entregar en concepción a un particular el manejo del Sistema Inteligencia de Transporte Sit de transporte público individual del área metropolitana de Barranquilla, en el Marco del proceso Administrativo amv6006 de 2024 contrato administrativo jurídica administrativa financiera y contable para la ejecución del sistema de inteligencia de transporte individual del Área Metropolitana de Barranquilla u otro daría lugar a la imposición del taxímetro en Barranquilla. 9- Por regla general la operación del Taxímetro en Colombia no conlleva un costo adicional para ninguna de las partes propietario conductor de usuario sin embargo en el proceso que dará lugar a la aceleración de contrato interadministrativo amvsi 006 del 2024 por el cual se implementara y se impondrá el Taxímetro, se dispone un costo por servicios de unos 500 pesos para el año 2025 y el aumento hasta 2040 explíquese cuales son los fundamentos para el costo y cobro y cuáles son los impactos económicos que tendrá tanto para el usuarios, conductor y propietarios para el trasportes regular y formal. 10- explíquese si a existido aplicación taxis van u otras similares y al actualizarlas podría cumplir las funciones del Sistema Inteligentes de trasportes porque no actualizarlas en vez de adelantar un proceso contractual para entregar en concesión tal sistema a un particular. 11- explíquese a detalle cuanto serían los costos para actualizar la aplicación taxis van u otro similar para que pueda cumplir la función de Sistema Inteligente de trasporte en comparación o contraste del costo a entregar concesión a un particular. 12- explíquese a detalle en el marco del Proceso que ha dado o dará lugar la celebración del contrato Interadministrativo amvi 006 de 2024 sean tenido los riesgos de inestabilidad del Proyecto y de la eventual de financiación del componente de sistema. 13- explique a detalle si en el marco del proceso que ha dado o dará lugar a la celebración del Contrato interadministrativo amvi 006 2024 contrato interadministrativo de Gerencia Integral, Asistencia técnica, Jurídica, Administrativa Financiera y Contable para la ejecución del sistema inteligencia del trasporte individual del Área Metropolitana de Barranquilla u otro con el mismo similar objeto que dará o daría lugar a la implementación del taxímetro en Barranquilla para los impactos efectos financieros. 13.1 se ha tenido en cuenta la controversia acerca de la regularización o legalización de ciertas plataformas existente. 13.2- se tendrá en cuenta competencia como con dichas plataformas. 13.3- en que evento que haya tal inestabilidad o de financiación o afectación por esta otra razón, quién debe asumir los costos para equilibrar la ecuación económica. 14- según los fundamentos y consideraciones y soporte que sirven de Marco del proceso que ha dado a la relación de contrato interadministrativo amvi 006 del 2024 y respecto al objeto a contratar. 14.1- significa ellos y se le reconocen reconocer a la plataforma que operan acá como un prestador de servicio. 14.2- si se reconoce reconocer a las plataformas los controles de las autoridades de la movilidad al respecto 14.3 significa ello que se plantea una competencia con tales plataformas 14.4 en el evento de que se planteó una

7


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

competencia como permitir como competir con un sobreprecio o un mayor valor en la carrera mínima. 15- en el marco del proceso a la celebración del contrato interadministrativo amvi 006 del 2024 explíquese cuál es el tipo de taxímetro electrónico, se implementará o impondrá usar por los taxistas en Barranquilla por quien está y estará homologado. 16- explíquese dentro de los fundamentos o soporte del proceso que ha dado y dará lugar a celebración de contrato interadministrativo amvi 006 de 2024 como documentos relacionados 16.1- existe unos estudios donde se haya tenido en cuenta los riesgos inherentes a regular inestable conectividad en Barranquilla en el evento de que exista tal estudio o documento sírvase adjuntarle a la respuesta dada. 16.2- sea dispuesto entregar a la empresa de transporte un porcentaje del factor de calidad para recaudar mas no el conductor de taxis quien es el que presta el servicio el evento que así sea cuales son las razones y fundamentos jurídico para ellos. 17- explíquese sin el marco del proceso cada lugar dará a la celebración de contrato interadministrativo amvi 006 de 2024 en el objeto a contratar se garantizará lo ateniendo a la Seguridad Social de los taxistas que han de prestar el servicio. 18- respecto debo en el marco del proceso que ha dado o dará lugar a la celebración de contrato interadministrativo amvi 006 2024 teniendo en cuenta que los equipos que ahí se aluden deben ser importados explíquese 18.1- como se asume el riesgo frente a las variaciones del precio del dólar 18.2- ha contemplado alguna actuación operación que garantice la recuperación de la inversión 19- respecto al marco del proceso que dará lugar contrato interadministrativo amvi 006 2024 y el objeto a contratar explique a detalle la posibilidad de un sistema alternativo económico y ambiental sostenible vigente, sírvase explicar a detalle si dentro de los fundamentos consideraciones del proceso ha dado lugar a contrato interadministrativo amvi 006 2024 sea tomado como referencia a los cálculos respectivos y la existencia de cuantos vehículos tipo taxis, además de los estudios y documentación que soporte respalda la afirmación de la existencia de la actualidad de un número de vehículos tipo de taxis determinado, B- propongo que posterior a esta Sesión ante de remitir los respectivos cuestionarios se me permita incluir nuevos interrogantes relacionados con el tema que se convoque se permita participación Ciudadana en la fecha de celebración del Debate de Control aquí propuesto atentamente Firma el Honorables Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

2 PROPOSICION

Señor Presidente

Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido se le otorgue la MEDALLA BARRANCA DE SAN NICOLAS al Señor empresario importador de auto de alta gamas del sector automotriz JAVIER SUCRE RAMOS quien desde muy joven comenzó su camino en el mundo comercial destacándose por su visión estratégica y habilidades en el comercio exterior, aprovechando sus contactos y relaciones comenzó a importar diversos productos desde el exterior consolidándose progresivamente como un referente en el sector su profesionalismo y compromiso lo permiten ganar la confianza ante varios empresarios del gremios automotor quienes empezaron de en el su proceso de importación con el tiempo pasó a ser un proveedor clave para convertirse en socio de muchos de estos empresarios lo que permitió cumplir su sueño de fundar un concesionario de autos de alta gama así nació Autoluxury hoy en día una de las importadora más importante del País desde el año 2004 hasta la actualidad ejerce como Autoluxury liderando la estrategia de la empresa del mercado firma el Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3- PROPOSICION


Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido considerando que la Escuela Normal Superior la Hacienda de Barranquilla desde su fundación en el año 1913 ha sido una Institución ejemplar en la formación de Educadores con vocación compromiso social y excelencia pedagógica a lo largo de 111 años esta Institución ha dejado una huella profunda en el desarrollo Educativo de la Ciudad y del País formando generaciones de docentes y estudiantes que han contribuido al fortalecimiento de la Educación Pública y a la construcción de una sociedad más justa equitativa demostrando ser un espacio de transformación social donde se han promovido valores como la responsabilidad la inclusión la democracia y el respeto por la diversidad y fortalecimiento fortaleciendo la identidad culturales y el pensamiento crítico de sus alumnos, es un reconocimiento reservado para aquellos Ciudadanos e Instituciones que han distinguidos por sus aportes al desarrollo de la Ciudad en campos fundamentales como la Educación Cultura Ciencia y activismo representando lo mejor del espíritu Barranquillero Proposición de contribución ininterrumpida a la formación de maestros y al desarrollo Educativo ético y cultural de la Ciudad de Barranquilla y de la región Caribe cordialmente firma el Honorable Concejal FREDDY BARON OROZCO
Leídas las tres Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente muchas gracias, he venido a esta Plenaria a hacer esta Proposición que además creo que casa exactamente con esa aspiración de una mejor Ciudad como lo dejé planteado en una constancia hace unos días y anuncié que iba a ser la radicación de la Proposición, nos encontramos ante una situación de la que el Concejo no participa y es el encontramos que al aumentar la tarifa en diciembre pasado del servicio de taxi se habla de unos \$500 adicionales que no han dirigido sino a buscar o robustecer un proceso licitatorio precontractual que encontramos en el Cecop y que según la información que tenemos y por eso queremos ratificarlas dio lugar a la celebración de un contrato interadministrativo entre el Área Metropolitana y esta sociedad que rehúye siempre Puerta de Oro siempre enfrentarla con el Concejo un contrato interadministrativo amvi 006 de 2024 encontramos unas particularidades que creo que deben ser conocidas por la Ciudad a través del Concejo de viva voz de quienes propongo sean citados este caso Director de Área Metropolitana de Transporte de Tránsito y Transporte por qué es que se está hablando de que en el primer año son \$500 es una concesión a mayo de 2040 que representa más o menos un ingreso a costilla de taxistas y usuarios de alrededor de medio billón de pesos, sin ninguna justificación cuando entre otras cosas primero no se explica y segundo se han tenido prioridades respecto de la movilidad de la Ciudad es un tema grueso para Barranquilla desde la oficina del Área Metropolitana de Barranquilla decidir lo que ocurriría con más de 13,000 familias de los taxistas, digo más de 13.000 porque ahí taxis que cumplen doble estamos hablando que no nos ha quedado claro la cónica información que ahí en algunos medios turno información en esta página sobre si aquí va a haber un monopolio de esta actividad que está prohibido por la Constitución del 91 si por ejemplo Ciudades como Distrito como Santa Marta que tiene una página tiene un servicio idéntico al que nos vienen a proponer allá gratuito se llama buen taxis lo pueden verificar acá Barranquilleros y Barranquillera nos va a significar un gasto


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

adicional en estas tarifas, repito los cálculos nos dicen que aquí a mayo de 2040 alguien se va coronar medio millón de pesos, y más así porque y nosotros en el con la Ciudad no sabemos de qué se trata a pesar de que es un tema de profunda e íntima inherencia con nuestra movilidad de Barranquilla, por eso las preguntas que se formulan un elemento clave si esta página estos elementos tecnológicos que propician el trabajo o la actividad de un tercero intermediadores portal. Por qué no tienen un régimen Tributario como ordena la ley Por qué en Barranquilla y el Área Metropolitana no, porque sí cobran el IVA pero también tenemos una dificultad para entender este tema de Industria y Comercio de estas páginas de estos intermediadores por supuesto complemento con esto para terminar la explicación existe una ley de año 1996 la ley 336 que es la que adopta el Estatuto Nacional del Transporte y en el artículo 34 se obliga a que se buscase la posibilidad de controlar la seguridad social de taxistas, de verificar que existe y propiciarla entonces me hago una pregunta, se busca una plata para una concesión de aquí a 2040 pero no se trata el tema de fondo que es muy de fondo para Barranquilla por esta razón cuántos taxistas de la Ciudad están insertos en el sistema de selección de beneficiarios del Sisbén y hacen parte del régimen subsidiados o sea alguien se va a coronar un negocio, pero nosotros Barranquilleros y Barranquilleras nos va a poner nos toca poner una plata pagada en tarifas que aumentara el costo de esa tarifa pero para la Seguridad Social de Taxistas y sus familias que siguen dependiendo de la solidaridad de barranquilleros y barranquilleras nos toca poner una plata pagada en tarifas, que aumentará el costo de esa tarifa, pero no para la seguridad social de taxistas y sus familias, que siguen dependiendo de la solidaridad de barranquilleros y barranquilleras, porque no se aplica esta norma en el marco de la discusión, si es una relación laboral o no, o si es desvalorizado, no la voy a traer aquí, no es del tenor exacto de la citación, pero sí respecto de esa plata que se pide en el aumento de la tarifa, por eso es tan importante que el Concejo aborde éste tema, haría un favor a la visión de ciudad que queremos, especialmente cuando tenemos serias dificultades con la movilidad, y esto a mi manera de ver, desde esta óptica, esperando escuchar a citados y citadas, profundizaría el problema de la movilidad en la ciudad, por eso es que así brevemente, he expuesto las razones por las que creo que, pido a ésta Plenaria me aprueben ésta proposición, se haga la citación respectiva para que quede claro cómo es este asunto del medio billón de pesos de aquí a 2040, mínimo de tarifas aumentadas que nos toca a usuarios y usuarias de los taxis y a los taxistas y sus familias, pero que no veo que haya una solución de fondo al problema de la movilidad, alguien le va a ir muy bien, contraste con la información de Santa Marta, que tengo la prueba, incluso, fui directamente a Santa Marta comprobarlo, tengo la información, porque yo cada vez que hablo lo digo con contundencia probatoria, y que esto debe ser aclarado. Pido a esta Plenaria, Presidente, Concejalas, Concejales, que se apruebe ésta proposición, se lleve a cabo dentro de la mayor brevedad posible, porque éste sería un aporte sustancial a la vida de mi ciudad, a la ciudad que amamos, así también construimos la ciudad, porque la ciudad no es solo un ente etéreo, son seres humanos, la ciudad son ciudadanos y ciudadanas en esencia. Muchas gracias por la atención Presidente. A la Plenaria le pido que me apruebe esta proposición.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO:

Buenos días buenos días para todos. En el día de hoy, elevamos a la aprobación del Concejo de Barranquilla esta proposición, de entregar la medalla Barrancas de San Nicolás a la Escuela Normal La Hacienda, ya que ésta institución es una de las más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


antiguas que tiene el Distrito de Barranquilla, que ha forjado, que ha formado tantos docentes en la ciudad de Barranquilla, también para Colombia y el mundo. Es por eso que el Concejo de Barranquilla, está en mora de reconocer esta loable labor, si se puede decir así, de la Institución Educativa Normal La Hacienda, por su trayectoria en el tiempo que lleva en la ciudad. Muchas gracias a todos. Les solicito aprobar ésta propuesta.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Muchas gracias doctor FREDDY. Se abre la discusión sobre la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. El tema de la movilidad en la ciudad de Barranquilla, es uno de los temas más preocupantes para los ciudadanos; existen unas realidades que no se pueden ocultar, producto del creciente desarrollo de la ciudad. Hoy, lo que hemos venido haciendo con la ciudad ha hecho que el desarrollo urbanístico, que la conurbación, que la falta de planeación en vías desde hace 60 años, donde no existe paralelismo vial, donde no existen unas cuencas de transporte definidas producto del desarrollo de la ciudad, advierten que la discusión propuesta por el doctor BOHORQUEZ es ajustada, es un tema del interés de todos los barranquilleros, en razón que el tema del taxímetro ha venido por valles y muchos fracasos a través de los años, pero sí quisiera señor Presidente, que se diera la posibilidad de ahondar en otros tipos de interrogantes, frente al factor de calidad que se ha venido proponiendo del área metropolitana y que se ha venido trabajando en conjunto con la Administración, para tratar de darle solución a muchos de los inconvenientes que tienen, tanto en el ejercicio de la actividad profesional del taxismo, ojo, como en la relación del mismo con los usuarios del servicio de transporte público individual tipo taxi, es cierto, hay unas preguntas interesantes, pero también es necesario preguntarle a la Administración, dentro de ese factor de calidad, dentro de esa contratación que está propuesta dentro de esos 500 pesos, lo cual mencionó el doctor BOHORQUEZ, del aumento de la tarifa que va a pagar única y exclusivamente el usuario del servicio, más no el taxista, en razón a lo que yo he venido leyendo, estudiando, investigando, analizando, decantando sobre éste tema tan importante. También entiendo que este factor de calidad, todo el equipamiento, cuando estamos hablando del equipamiento, es de todos los equipos que necesitan los taxis, todo, todo, que son elementos tecnológicos de altos costos los asumirá, en lo que observé, 100%, el desarrollador, no sé quién es, el contratista, el desarrollador de la propuesta, observé también, comencé a buscar un modelo, yo dije: Bueno ¿En qué se puede parecer a esto?" Y casualmente, en la misma tarea doctor ARIAS, imagínese que me encontré que algo que se puede parecer a esto, pero no se parece mucho a lo que vi, se está desarrollando hoy en Dubái, también sería bueno, ¿Por qué hago toda esta introducción? Porque la proposición estriba doctor ARIAS, señor Presidente, en adicionarle a la proposición del doctor BOHORQUEZ, que se le explique al Concejo, además de los ajustados cuestionarios del doctor BOHORQUEZ, se le explique al Concejo, absolutamente todos los componentes del factor de calidad. Uno ¿Quiénes asumen los riesgos? Porque ahí hay unos riesgos económicos ¿Cuál va a ser el modelo de recaudación? ¿Cuáles son los beneficios reales que va a obtener el taxista y la actividad del taxismo tres frente al tema de plataformas? Es un tema que raya lógico, está dentro de raya en un vacío normativo en razón de la falta de reconocimiento jurídico entre el Estado colombiano, para el desarrollo e y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

funcionamiento de esto, de acuerdo a la norma, la pregunta será ¿Será una herramienta de la Administración, que promueve la Administración, que promueve el área metropolitana de Barranquilla, en desarrollo, ojo, control y en aras de buscar mejoría de la movilidad y la actividad profesional del taxismo o es una plataforma comercial? Yo creo que no es una plataforma comercial, en razón que hay unos equipos y quisiera que entonces, nos explicaran todo eso en razón que tenga la oportunidad también AMB, de decirnos y se expliquen todos los componentes que va a tener el factor de calidad sobre este particular. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene usted el uso la palabra, sobre la adición a su proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Sí claro. Gracias Presidente. Como estilamos aquí, ésta es una idea, es una proposición, que lo deseable es que se nutra con otras visiones, para que tengamos un debate lo más completo, pero es lo que queda claro, por supuesto, bienvenido el aporte que se propone por parte del Concejal. Es muy importante, especialmente, éste tema de los recursos, porque entre otras cosas, hace alrededor de 2 a 3 años hicimos un debate aquí, por un intento similar de Área Metropolitana, y que tuvieron que quitar de la página, bajaron al proceso licitatorio, una de las discusiones tenía que ver con eso, es este tema del recaudo, quién tiene la capacidad y la competencia para tal, cuando aquí se ha tomado la decisión de quitarle a los privados el recaudo, ésta es una decisión gubernamental que aplaudimos en su momento, pero también por un elemento y no voy a bastantearlo, porque precisamente, para eso es el debate, y es una de las preguntas que nos hemos venido haciendo, y el automotor al cual le atribuyen el deber de llevar a cabo 17 usuarios o usuarias, no está disponible, sin embargo queda con la obligación de que le cobren esos 17 carreras, como le dicen popularmente, saldría del bolsillo el taxista, porque el modelo como nos los explicaron la vez anterior y como está reposando otra vez en la misma línea, es como sea tiene que hacer el aporte, entonces, en un momento se dice por supuesto esto va a salir del bolsillo de usuario y usuaria, pero cuando no esté disponible por un accidente, por cualquier razón ¿De dónde sale la plata para poder... porque si no cumple hoy, mañana no le autorizan ¿De dónde sale? Tendría que salir del taxista, y eso es de lo que nosotros queremos que se nos hable aquí, por supuesto, bienvenida a la proposición, estoy de acuerdo Presidente, desde ya pido que, así como éste aporte clave, se haga también de otros Concejales de otras Concejalas, y que sea aprobado con ese propósito. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Se cierra la discusión sobre las proposiciones. ¿Aprueban los Honorables Concejales las proposiciones?


SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobadas las tres proposiciones junto con su aditiva señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6. CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:

Gracias Presidente. Para ésta constancia, le pido por favor al equipo, yo quiero que me regalen unos minutos Concejalas y Concejales, para ver un video que no pasa de 4 minutos, para ver unas imágenes que dan lugar a nutrir mi constancia de hoy y que hace parte incluso, de la visión de una proposición que también fue aprobada aquí por la Plenaria hace unos días. Entonces me ayudan por favor, con la iluminación desde el comienzo por favor. No tiene sonido, solo son imágenes van a estar viendo unas imágenes, se aceleran para que tenga menos tiempo de duración, miren las puertas, esas bajadas, a eso es que quiero que dediquen su atención, locales cerrados, esa es galería la 32, el primero mire cuántos locales hay cerrados un día hábil 9 de la mañana, hace poco hicimos el ejercicio con el arquitecto ORLANDO MANJARRÉZ, quien nos ayudó, es un urbanista que ha ayudado, mucho muy pegado a las labores del Concejal VERGARA, ha ayudado mucho con lo de las telarañas ¿cierto? Entonces, observen galería la 32, pegada con esa construcción para recuperar el espacio público con plata de valorización, nos costó más o menos 5.500 millones de pesos, logramos con esa cámara recorrer todos sus pisos y observe, entre más alto, menos locales abiertos, galería la 32, esto ha hecho parte de la visión de recuperar el espacio público, tomar personas que han obtenido su sustento en la calle, recuperar para la ciudad ese espacio público, miren, éste es San Nicolás, entramos, miren cuántos locales cerrados, Robertico, miren el lugar común en estos centros, en estas galerías como les quieran denominar, ese es el mercado de granos, y ya casi terminamos, éste es el del marquetero éste es el Regni, recientemente inaugurado, una obra imponente interesantísima que nos ha costado a Barranquilleros y Barranquilleras, miren éste lugar común ¿Por qué he venido a traer esta constancia para llamar la atención de las autoridades competentes? O sea, nosotros entendemos que la solución tiene que ser integral, seres humanos que han estado subsistiendo en la calle, en el espacio público, un día hay un programa, se dice "Vamos a recuperar ese espacio público, pero vamos a concertar." ¿Y cómo? Bueno la mejor solución es reubicarles en estas obras. En esas obras, nosotros con plata pública del Distrito de Barranquilla, unas pagadas con dineros de valorización como la galería la 32, otras con recursos propios o de cofinanciación; en esas obras estamos hablando más de 32,000 millones de pesos. Entonces, sacas a la gente del espacio público y le dices "Te vamos a poner en mejores condiciones." Y ese es el ideal sin lugar a dudas, pero cuando llegan aquí algo falló, algo ha venido fallando, que es un problema de marketing o un problema de la comercialización, o de otro orden y resulta que las personas cuando ya tienen algunos días de estar en estos locales de estos espacios, de estas galerías, de estos centros, tienen que hacer algo que se convirtió en ejemplo desde Galería la 32, repito que es el más antiguo de todos los que vieron ahí, y es que la gente o los tiene subarrendados, o los tiene como bodegas, porque allí no hay la suficiente demanda para la oferta que ellos tienen, entonces resulta claro, además, porque ya hay un régimen de un cobro por estar allí, alguna tarifa, y resulta que entonces salen otra vez al espacio público, entonces, póngase a pensar, el esfuerzo de la ciudad se construye en estos centros, estas galerías, pero los usuarios son pocos y se tienen que otra vez ir al espacio público. ¿Qué hemos notado? Ellos abren sacan su mercadería, salen al espacio público y se devuelven al final de la jornada. Se compadece que eso esté pasando, no


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con una inversión como esa de muchos miles de millones de pesos, con la intención de recuperar el espacio público para la ciudad, los ciudadanos y ciudadanas, pero también con la intención de garantizar porque esa es una apuesta insalvable, se tiene que garantizar la posibilidad de un ingreso digno y más cuando las cifras, no vinimos a una discusión con la señora directora de Barranquilla Cómo Vamos, pero las cifras por ejemplo, de competitividad en el más reciente informe nos dice, que impacta fuertemente este tema. Entonces, buscamos, si no genera la ciudad el empleo que generaba cuando reinaba la visión industrial y portuaria, entonces ¿Cómo lo hacemos? Bueno, ésta es una intención, pero si no se puede resolver el problema del ingreso digno, porque es un ingreso no digno, y como lo han dicho todos los estudios, alrededor del 70% de quienes están en la informalidad no obtienen el salario mínimo, tienen menos del salario mínimo. Entonces, no se está resolviendo el conflicto, sigue la ocupación del espacio público como ha sido hasta ahora, se pierde ese espacio, no se nota su vocación de oferta y demanda y entonces, no se logra el propósito, por eso siguen siendo tozudas esas cifras. Entonces, les llamo la atención a través de esta constancia a las autoridades competentes, para que si esto se va a seguir haciendo como un programa ejemplo, que sea un buen ejemplo y que al menos haya un estudio que determine cuál es la vocación de la edificación y sus locales, frente al tema de esa oferta y demanda consumidor, expendedor, o vendedor, porque si no, va a seguir pasando esto, lo más grave es, que estamos haciéndole un seguimiento mes por mes y cada vez notamos Concejalas y Concejales, que van aumentando el número de locales con las puertas cerradas en un 70, 80% del día, siguen en el espacio público, siguen ocupándole, sigue ese espacio sin el control adecuado, sin solucionar el conflicto; quiere decir que en eso todavía hay que hacer mucho más. Hace unos días, ustedes en esta Plenaria aprobaron una proposición, en el sentido de que nos explicaran cómo iban las obras de este tipo, también la de el Gran Bazar, que en próximos días dejaré una constancia, porque es algo que ya está anunciado y está ocurriendo en este momento, quiere decir, que formalmente se resuelve el problema, para las imágenes es muy positivo, pero la realidad es cruda, eso es lo que nos está pasando. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS:

Gracias señor Presidente por el uso de la palabra. Primero que todo, sumarme a las felicitaciones del cumpleaños 202 de nuestra querida ciudad de Barranquilla, una ciudad que me abrió las puertas hace 33 años, que me dio oportunidades donde conocí grandes amigos y salir adelante; es por eso que cada día me levanto con la misma motivación de trabajar por ésta ciudad, para que todos los habitantes tengan oportunidades y tengan un futuro prometedor. Barranquilla: Feliz cumpleaños, mil gracias por todo lo que has hecho por nosotros. Sigo con mi intervención señor Presidente. Quiero mandar felicitaciones a la semana de la Oficina de Cultura Ciudadana, un proyecto inspirado en la autoría del compañero ALEXIS CASTILLO, el cual, la semana pasado tuvo un éxito total, donde grandes panelistas, diferentes actividades, que me parece que cumplió con su función. Doctor ALEXIS, lo felicito por haber sido promotor de ésta iniciativa, creo que impactó de manera positiva lo que pretendían, vi eventos llenos, vi a las personas comprometidas, vi panelistas de calidad, y creo que así, como en ocasiones, hemos hecho llamados de atención, también es un momento para felicitar a esa oficina y su equipo de trabajo por lo que realizaron la semana pasada. Felicitar también a las personas que organizaron el festival del frito, una gran actividad donde se integró a la familia y la comunidad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


barranquillera, vimos todo el malecón lleno, y fue una actividad muy buena para los emprendedores, fue una actividad muy buena como una recreación para toda la comunidad, que bueno que los emprendimientos se puedan apoyar y que bueno que tengan acompañamiento por parte de la Administración. Para finalizar mi intervención señor Presidente, quedo preocupado con algo: A mí me gusta mucho doctor VERGARA, promover el diálogo popular y me gusta caminar bastante, preguntar cómo van las cosas; dentro de esos recorridos, cuando he ido a diferentes parques, he encontrado una iniciativa que nació en pandemia, si no estoy mal, que son los mercados a tu barrio, con gran preocupación veo, que esos mercados a tu barrio se están volviendo zonas totalmente vacías, sin ningún tipo de acompañamiento por parte de la Administración. Hoy le hago un llamado a Espacio Público, le hago un llamado a Desarrollo Económico, a que veamos qué está pasando y qué va a suceder con esos puntos, porque ya tenemos suficiente con el Gran Bazar, que también anda solo, como para que ahora estos emprendedores, o estos comerciantes que se ubican en el mercado a tu barrio, también estén solos y me comentaban que por ejemplo no tienen el acompañamiento por parte de las diferentes oficinas del Distrito ,anteriormente colocaban a emprendedores de artesanías, emprendedores de camisetas y de otros productos, pero ahora les quitaron eso y nada más es el tema de la verdura, un par de productos que podían haber hecho una unión y poder trabajar en conjunto para que fuera más llamativo y que la gente asistiera un poco más a estos Mercados a tu Barrio, hoy se ha venido demorando, entonces hago un llamado a estas oficinas para que de una manera oportuna hagan un seguimiento y podamos corregir esta situación, que está afectando a muchas madres cabezas de hogar, que también se benefician de este programa. Muchísimas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Presidente muchísimas gracias, respaldando un poco lo que dice nuestro colega ANDRÉS BALLESTEROS, yo creo que es importante destacar hoy 7 de abril cumpleaños de nuestra hermosa Barranquilla, cuánto orgullo, cuánto honor, qué gran privilegio es estar aquí sentado hoy como Concejal de esta ciudad, en una fecha tan importante y tan especial, ha marcado la historia de mi vida, de mi familia y he dejado una pequeña huella con apoyo de este Concejo, se logró un Proyecto tan importante que era insertar en el marco de ese Acuerdo Distrital, una semana exclusiva para promover acciones dirigidas a la mejora continua del comportamiento y actitudes en el marco de la Cultura ciudadana, doctor BALLESTEROS, no es solamente una semana, porque ahí, hay otros compromisos, es la preservación del patrimonio común, que siempre hemos dicho desde aquí hay que cuidarlo, todo lo que nos ha costado construir en 20 años, en 17 años, hay que llevarlo a otro nivel y ese otro nivel, requiere sostenimiento, mantenimiento doctor FREDDY, nuestros parques, nuestros escenarios deportivos las instituciones educativas, que hoy con agrado la gente ve y recibe con buenos ojos, con amor, porque aunque todavía hay mucho por mejorar vale la pena reconocer que hay cientos de padres de familia y muchos niños gozando de unas aulas, de unas instituciones, hoy en plenitud con las garantías mínimas, la tristeza como en otros territorios, muchos niños, miles de niños no cuentan con estos escenarios, con estos espacios, que son derecho fundamental, hoy Barranquilla lo está garantizando, hoy Barranquilla lo ha hecho realidad, de la mano de quienes han venido dirigiendo esta ciudad en los últimos años, se ha hecho posible el anhelo de muchas familias que vemos cuando salen disgustados porque hay que mejorar y eso es válido y esa es la esencia de la protesta social que la gente diga, nos falta pero más

o

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante que salga un dirigente a decir, resolvemos y eso es lo que tiene hoy Barranquilla, en su dirigencia en cabeza del ALVCALDE ALEJANDRO CHAR, de quienes han venido dirigiendo la doctora ELSA NOGUERA, el doctor JAIME PUMAREJO y todo ese Gabinete que durante años ha venido acompañando y liderando como buen equipo, el crecimiento de nuestra Barranquilla, en esa gestión por eso la semana de la Cultura ciudadana, fue un éxito y desde aquí anunciamos desde ya que hay que fortalecerla para el próximo año, hay que mejorar las acciones hay que inyectarle Presupuesto y nuestra tarea no queda allí señor Presidente, la tarea está también en poder sacar adelante esa política pública Distrital en materia de Cultura ciudadana que contempla ese acuerdo Distrital por eso orgulloso que hasta el festival del frito se haya realizado en el marco de nuestra semana de la Cultura ciudadana, un éxito rotundo, ayer saludaba al Alcalde precisamente cuando nos cruzábamos en el evento todos queríamos llegar a comer nuestro frito porque era un baluarte ayer que ese encuentro se diera y se hiciera posible y le decía Alcalde qué tan exitoso ha sido este evento que estoy seguro que en las plazoletas de los parques de las distintas localidades se puede expandir eso con vendedores de fritos que están en cada uno de los barrios que a diario venden la carimañola la arepa e huevo, la arepita dulce, el patacón y eso hace que la comunidad se integre y tenemos escenario doctor VERGARA, tenemos la plazoleta del Parque de los Andes, del Parque de las Nieves, de los distintos espacios que hay en Barranquilla, hoy que pueden vislumbrar sobre todo eventos como estos, para cada uno de los barrios, qué genera ingreso a muchas personas, a madres cabeza de hogar que viven de este día a día, por eso la importancia de transmitirle al doctor Secretario de la Gerencia de Desarrollo Económico, que miren estas iniciativas, la apuesta para poder llevar esto a los sectores más populares de Barranquilla, señor Presidente, una segunda Constancia, en el siguiente sentido y aquí me pongo de pie porque es que quiero manifestarle al pueblo barranquillero, pero sobre todo a ese que se hacía mención hace unos minutos, la intervención del doctor BOHORQUEZ, a quien reconozco, lo que está diciendo, pero yo quiero ir al sentir de ese clamor que usted está manifestando y ya es, al clamor personal de cada uno de los vendedores ambulantes de Barranquilla, del Mercado público, de donde yo vengo y no desconozco que mis raíces empezaron empujando una carretilla de tomate y cebolla, allí en toda la villa de 20 de julio, en la 43 a la altura de la calle 31 y 3,2 donde muchas veces fui víctima también de funciones extralimitadas de muchas personas que ejercen la labor del espacio público y la misma policía, el dolor que sentí cuando se me arrebatava la mercancía, o los productos que yo vendía y usted decía. En ese momento no había una solución para que vendedores ambulantes o estacionarios hoy como lo existe, realmente con espacios que se han creado ya mencionado en ese momento no existía, hoy existe pero algo está pasando y usted ha dado en el punto y es que no hay una verdadera articulación, promoción y difusión de estos nuevos espacios, para que se apropien y que esos negocios sean auto sostenibles, muchos de estos se han convertido en cantinas, estas galerías que se han entregado a muchos de estos vendedores, hoy gracias a Dios de cierta manera, ya no cumplen la función que tenían cuando estaban como vendedor ambulante, o estacionario, ahora se han convertido en garantías, porque lo que producen, o lo que venden no se está ejerciendo, o no está generando lo que ellos esperaban, están por allá arrinconados, otros escondidos, no es lo mismo algo está pasando, por eso apoyo esa Constancia que usted mencionó, pero yo quiero dar en el punto de esa situación, ayer precisamente más de 20 vendedores ambulantes de este mismo sector, a la altura de la calle 20 de julio como la conocen carrera 43 entre carrera 31 y 32 están preocupados porque se sienten hostigados por el espacio público en ese sector de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ciudad, yo soy un defensor de que Barranquilla, debe recuperar todos estos espacios, pero no de manera desproporcional, generando un desplazamiento desmedido de cada una de estas personas, que en el día a día salen es a buscar la papita para llevar la comidita a sus casas, para garantizar la seguridad alimentaria de sus hijos, por eso yo le hago un llamado al doctor ANGELO CIANZI, desde esta Curul, para que revisemos las formas cómo se están atropellando a muchas personas, que aunque sabemos deben entrar en la regulación del espacio público, se están vulnerando y de tal forma lo que menos queremos hoy es que esto se vuelva algo totalmente violento, algo crítico para la ciudad y que genere espacio, el llamado a la Secretaría de Espacio Público y Control Urbano, a que genere consenso y mayor concertación con los vendedores ambulantes de Barranquilla, yo no puedo tener este privilegio de ser Concejal y no hacer este llamado desde aquí desde esta Curul, me duelen los vendedores ambulantes, me duelen los vendedores estacionarios de Barranquilla, necesitamos el espacio público sí, pero no acepto atropellos, no acepto que arrebaten la mercancía que con mucho esfuerzo más de un vendedor coge, un Paga diario, presta dinero, a altas tasas de interés, para que luego sean despojados de ella, porque estaban vulnerando el espacio público de la ciudad ,sé que hay que regular, estoy de acuerdo con la regulación y el control, pero hombre no le hagan daño, yo sé que es arrebatarle, o que le arrebaten los productos, o la venta a un vendedor, porque cuando eso se sale de control y se lo llevan para los Bomberos o para algunos espacios, cuando retiran esa mercancía uno llega triste a sus casa, sin saber cómo responder a la deuda y la única herramienta que tiene esa persona, es una carretilla de tabla, o madera con cuatro llantas que tiene que empujar todos los días, para poder llevar su sustento a su hogar, entonces por eso digo, hoy me duele lo que está pasando y hago un llamado respetuoso, pero categórico como vendedor ambulante que fui del mercado público de Barranquilla, a que concierten con todas estas personas, que no se les vulneren sus derechos y desde ya anuncio, quedará ese debate aquí en este Concejo, para que se logre una solución muy pero, muy propositiva, en pro de todas estas personas, que hoy requieren ser escuchadas, que se plantee una opción, de solución a este gran problema, que no puede afectar a Barranquilla, ni atrasarla, porque no estoy pidiendo que los permitan atravesar carretillas en las calles, no estoy pidiendo eso, lo único que estoy solicitando concertación, antes de utilizar la fuerza desmedida, porque en última, hay un humilde que es el que trabaja en espacio público de estrato popular, correteando a otro humilde de estrato popular, queriendo de pronto confrontarlo a la fuerza, el uno querer darle un garrotazo, qué sé yo, eso es lo que me mencionan ellos, hablando en esos términos, porque genera odio, despierta esa sed de violencia, muchas veces porque nadie quiere que eso suceda, entonces solucione doctor ANGELO CIANZI, de manera proporcional utilizando la vía del diálogo y no despojando a nuestros vendedores de sus herramientas de trabajo y de los productos que con mucho amor intentan venderle a familias que van a consumir desde el Mercado Público de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ GÓMEZ TROCHA

Muchas gracias señor Presidente, tema complejo este de la Administración pública, muy complejo y uno podría hablar aquí sobre las prerrogativas del poder público, uno podría hablar aquí sobre el estado liberal, el estado social de derecho, los grandes autores en materia de este tema tan importante y qué acogió la Constitución del 91 y qué viene haciendo Barranquilla, frente de la Constitución del 91 y el cambio filosófico, de un estado de derecho, un estado social de derecho, reafirmado y marcado, ya ha



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

marcado, es que lo ha marcado la Corte, la Corte Constitucional, ha venido marcándole, la hoja de ruta a las Administraciones, cuando la Administración, toma decisiones que afectan, a sectores de la ciudadanía, que a pesar de tener un interés particular, como el caso de los vendedores ambulantes, a pesar de que tienen un vendedor, tienen un derecho particular, individual, respecto al uso, disfrute del aprovechamiento económico, del espacio público, que contraviene el interés general la Corte, ha dicho en pocas palabras, claro que sí, las Administraciones, podrán hacer, podrán restituir el espacio público y tiene una característica, tiene una característica específica, el derecho público es inalienable, el espacio público perdón el espacio público es inalienable, pero la Corte ha dicho "Ojo sí el espacio público es carácter inalienable" pero usted antes de mover a un solo vendedor ambulante, usted tendrá que generar las condiciones, la Infraestructura, los medios para el justo y buen aprovechamiento de la actividad económica de la persona, por todo lo que nosotros conocemos el derecho al trabajo y todos esos derechos, que ha venido protegiendo el Estado colombiano, reconociendo y protegiendo, pero mire estas contradicciones de carácter Cultural, son unos temas complejo por un lado doctor ESTEFANEL, por un lado sale y hace la Administración los esfuerzos correspondientes para construir esta Infraestructura, pero por otro lado tenemos un problema Cultural con el ciudadano barranquillero, que por su espontaneidad, por su forma, compra en la calle, es un tema Cultural, cuando yo tenía 8 años mi señora madre me llevaba, a comprar tomate en la carrera 43 en calle 32 y 34, allí hacíamos la compra, ojo la pregunta es entonces ¿cuál es la acción de la Administración después que hace lo que le dice la Corte? reconozco tal como lo dijeron lo acaban de decir aquí que la política pública de la Cultura ciudadana, tiene que establecerse y tiene que abortarse ese tema específico, tiene que determinarse cuál debe ser el comportamiento del ciudadano frente a la venta en espacio público, porque no puedo por un lado, ojo no miren esto complejo, no puedo por un lado decirle a la Administración, de que después que desarrolló lo necesario en toda la Infraestructura para recuperar de acuerdo a los lineamientos, que ha venido diciendo la Corte, como tiene que hacerse, que se ha venido haciendo en esta Administración, como lo ha dicho la Corte Constitucional, estas Administraciones es que aquí no hemos hecho nada que no haya dicho la norma, que no haya dicho la Jurisprudencia, porque la Corte Constitucional, es la sala de más alta interpretación, académica, ideológica, socióloga, sociológica, de la Constitución Política y miren lo complicado doctor ARIAS, recupero para la generalidad del espacio público y entonces tengo sí o sí que iniciar unas acciones materiales para recuperar el espacio, claro, nunca jamás, va a ser aceptable que se propase la fuerza pública, el exceso y el uso de la fuerza, siempre lo vamos a rechazar lo vamos a atacar, lo vamos a condenar, está delimitado, enmarcado la Constitución Política en la ley, pero entonces qué hacemos por un problema cultural, le decimos a la Administración que nos recupere el espacio público, o identifico realmente cuál es el problema frente a un problema de Cultura, se lo hemos dicho a la Administración, hay que iniciar unos programas que metan en el mercado y eso es promoción, métale promoción, métámosle plata a redes sociales, rutas, así es para que el ciudadano rompa ese esquema cultural, que nos ha venido diseñando el comportamiento respecto a la compra en la vía pública, miren doctor RADI, yo no he ido, no he tenido la posibilidad de ir voy a ir en estos días, me contaban que el fin de semana pasada el doctor GALÁN, me contó íbamos a ir juntos, pero no pudimos, me contó que en la Plaza San Nicolás se desarrolló un evento que hace que el barranquillero regrese al Centro de Barranquilla, que hace que el barranquillero se conecte más con el centro de Barranquilla, no solo en el aprovisionamiento de bienes, sino en el disfrute, en la aprensión cultural del centro de


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, en su vivencia, me pregunto yo finalmente, qué hacemos, le decimos a espacio público, la oficina de espacio pública que no desarrolle las acciones correspondientes, que recupere el espacio público que tiene unas características de inalienabilidad y lo pongo, lo coloque a pleno disfrute de los barranquilleros, nosotros no podemos hacer eso, lo que no podemos permitir que haya uso excesivo de la fuerza, eso no lo podemos hacer, eso sí no lo podemos hacer y yo invito a ciudadanos que si hay comportamientos que implicaron abusos reales que lo denuncien como tiene que denunciarse porque eso no lo podemos tolerar eso no lo toleramos nosotros y la otra pregunta es mire cómo es complicado esto te lo dije ahorita los intereses los intereses son económicos o son de carácter político ¿cierto si son si son de carácter político implican en asumir posiciones discursivas que defiendan un sector para congraciarme con un sector y si son económicas es porque definiendo unos sectores económicos así se dice pero ¿qué posición asumo desde la Administración del Estado la racional dentro del espectro normativo filosófico ideológico de la de la Administración del Estado colombiano, tengo que recuperar el espacio público, tengo que hacerlo es una responsabilidad de la Administración, cumpliendo con lo que ideológicamente dice la Constitución y es brindar una Infraestructura, para que los vendedores ambulantes puedan desarrollar su labor, pero no, que es que, me los llevo, ojo miren con esto complejo, hago el Centro Comercial o la Galería, me los llevo para la galería duran 15, 20 días, un mes, 3 meses, 4 meses, pero inmediatamente, nuevos vendedores ambulantes llegan a la zona donde fueron desalojados, no desalojados, donde fueron que fueron reubicados que fueron las zonas que fueran recuperadas; entonces si sale la fuerza pública, si sale la administración con aquellos nuevos a ejercer unas acciones de presión entonces tenemos un discurso de algunos sectores políticos que dicen que estamos en contra del derecho fundamental de la gente, esto es un tema complicado, complejo, bien difícil, al final de cuentas señor Presidente yo puedo tener un discurso aquí porque de pronto quiero congraciarme con unos sectores a buscarme unos voticos yo puedo hacerlo eso, la otra es que yo hablo desde la racionalidad de la administración pública ósea esto puede ser racional, totalmente racional en esto. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias. Y que no puede ser un orden sencillamente urbano, tiene que ser un orden integral, un orden holístico en el que todo el mundo se encuentre y que no sucedan estas cosas que por ejemplo doctor TROCHA años está pasando, está sucediendo pero es que las herramientas las tenemos y tenemos que ponerlas al servicio de estos comerciantes, de estos emprendedores, de estos hacedores de ciudad, hacedores de país para que ellos sufran el trauma más pequeño y corto posible pero que puedan tener un espacio sostenible en el tiempo y un desarrollo de sus labores sostenidas en el tiempo. Yo me acuerdo doctor TROCHA que con la pandemia implementamos algo que todavía existe, es mercado a tu barrio y cómo estos mercados satélites entendiendo que Barranquilla es una ciudad poli céntrica podían hacer que el ciudadano pudiera llegar a adquirir distintos productos de todos, distintos sectores económicos alrededor de toda la ciudad y por eso también hemos hecho mucho hincapié y mucho énfasis en cómo las tecnologías de la información pueden llegar a masificar toda esta información que necesitamos saber para poder llegar a dar con la solución, como se lo dije ahorita desde la mesa más rutas que puedan hacer que lleguen a los sitios y que las personas tengan que volver a los sitios en los que estaban en una insostenibilidad jurídica de seguridad y demás pero también por ejemplo yo le




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiero hacer una pregunta ¿a cuántas personas le llega el predial, el servicio de agua, el servicio de aseo, alcantarillado, el servicio de la luz, a cuántas personas y cómo hoy nosotros de pronto por no tener una alianza con alguna de estas empresas de servicios públicos Triple A que sí es del distrito principalmente es más fácil pero cómo ese papel que se imprime no puede tener información también para que el ciudadano conozca de todas las iniciativas de ciudad que se están desarrollando y todos los cambios que la ciudad está teniendo. Por favor ¿cómo no podemos a través de un servicio público impreso en la parte de atrás o en la parte de un ladito una información que nos pueda servir para que el ciudadano se entere de estas cosas, ya lo han hecho antes y por qué no hacerlo en pro del emprendedor barranquillero para que se conozca dónde están los mapas, las rutas, los horarios de atención, los servicios. Oye todos los meses llegan los servicios de la luz a las casas, cientos de miles de impresiones doctor ESTEFANEL usted se imagina que en esas cientos de miles de impresiones el ciudadano barranquillero conozca de todo lo que está pasando, conozca los cambios, conozca los traslados y conozca adicionalmente los tiempos de atención, eso será fantástico desarrollo económico, esto es un llamado para que también desarrollen esta idea una más profunda con un plan estratégico que le permita a todos estos emprendedores tener mucha más visibilidad ante la ciudadanía barranquillera, y eso nada más estamos hablando de lo impreso. Ahora hablemos de lo digital también a lo que a la alcaldía le invierte mucho en buena hora porque es lo que tiene mucha más velocidad de masificación, entonces no es comprometer desarrollo urbano con progreso económico, eso como era cuando el dilema cuando estábamos en pandemia de economía o salud que nunca yo nunca lo pensé así, yo nunca pensé que era economía o salud cómo nosotros con las condiciones de salud que teníamos en ese momento y las inversiones dirigidas a salud podíamos conservar de una manera innovadora la economía, eso era y eso es lo que en Barranquilla estamos haciendo y tenemos que seguir haciendo; así que nosotros valoramos la gestión que se está haciendo desde espacio público, esa gerencia de ciudad, esa gerencia del centro, de cómo darle una dignidad superior a estas personas pero no podemos permitir que estas personas que de pronto hoy no lo ven por el desespero vuelvan a unas condiciones indignas en las cuales ellos de una u otra forma no merecían estar y que en unas condiciones dignas hoy obviamente teniendo esa transición traumática de reducir sus ingresos. ¿cómo podemos nosotros con estrategias poder llegar a mejorar estos índices de ingresos que estas personas puedan tener? así que para mí no es una o la otra, son las dos, es cultura ciudadana, es desarrollo urbanístico, es desarrollo de seguridad, es desarrollo económico, es educación, son todas juntas y se puede y Barranquilla lo hace y lo tiene que seguir haciendo y tenemos que entenderlo así y estas denuncias ciudadanas nos sirven para saber dónde está el trauma, dónde está el problema pero tiene que existir un plan que siempre haga primar la dignidad sobre el desespero en momentos críticos de la historia de todas estas personas. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA


Gracias señor Presidente, mire qué sesión hoy importantísima fíjate que hoy en los 212 años de la ciudad de Barranquilla todo lo que resalta y todo lo que coloca en el en el tapete en este Concejo de la ciudad de los Concejales, pues yo creo que ese es el regalo que le damos a diario a la ciudad de Barranquilla, yo creo que todos los Concejales aquí que aportan su grano de arena importantísimo para esta ciudad se ve reflejado en una sesión como esta, lo digo y me siento de verdad orgulloso de vivir

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aquí en la ciudad de Barranquilla, de ser barranquillero, de que mis hijos quieren a esta ciudad, también mis familiares, todo y que todos los días estamos luchando por sacarla adelante de verdad, que sí hoy lo que traemos aquí al Concejo y es cualquier problemática que pienso que se va a resolver y se puede resolver esos son los temas de ciudad que tenemos que ir hablando, siempre lo digo muchas veces estos temas no se tocaban porque habían otras necesidades y algunas prioridades que no tenía la ciudad de Barranquilla que hoy tiene y que hoy nos damos la talla de hablar de temas como este tema, como el que habló el doctor BOHORQUEZ ahorita de todo, lo que tiene que ver con el gremio de taxistas o de transporte público de la ciudad de Barranquilla, que estaremos acompañando para ver cuál es la solución, qué es lo que está pasando ahí, y que no se vean afectados las personas como y corriente que muchas veces no es el dueño del transporte sino que es un empleado más, aquí estaremos pendiente mucho de eso, hoy se habla del tema de todo lo que tiene que ver el espacio público, el trabajo en el espacio público pero si hablamos de la reubicación de cada uno de estas personas que se ha hecho y que por muchos años la ciudad de Barranquilla ha crecido, y ha crecido desordenadamente en su momento, ya hoy gracias a Dios pues hay unos lineamientos y hay una planeación totalmente diferente y eso hace que la ciudad la pensemos con una vista totalmente diferente señor Presidente y lo digo porque hoy la situación que tiene el centro de la ciudad de Barranquilla en cuanto a todos los centros comerciales y todas las personas aquellas que le dieron su reubicación y que tienen hoy sus locales, y nos preocupa qué estará pasando con algunos que están cerrados, debe de haber información sobre eso porque muchas veces aquí pues lo acaba de decir el doctor TROCHA ahorita es posible que hay muchos de ellos que se les da el local de pronto lo subarriendan a una persona o colocan un familiar, y de pronto nuevamente vuelven a la calle, eso hay que verificarlo pero decirles que hoy la ciudad de Barranquilla tenemos que trabajar mucho más sobre todo lo que tiene que ver el centro de la ciudad de Barranquilla porque hoy en día en todas las cinco localidades hay unos moles, unos centros comerciales hermosos, bellos, que la gente llega inmediatamente porque lo tiene más cercano y le es más fácil de pronto entrar a un supermercado ahí en esos moles hacer sus compras, esto y lo otro y se hace en toda la ciudad de Barranquilla, en todas las localidades hoy existe esto y también existe lo que hablábamos ahorita, hay un mercado también campesino que está, que lo he visto, si usted se pasa por la ciudadela donde está la iglesia de la ciudadela, usted ve los fines de semana un mercado inmenso ahí donde usted puede comprar cualquier cosa y eso se ve sumamente lleno y así es en diferentes partes de la ciudad de Barranquilla, eso hace que también eso que nosotros conocimos, que yo me acuerdo cuando mi papá me llevaba hacia el mercado y entonces uno iba abriendo el saco y él iba comprando, iba echando, y uno quería ir al mercado, te digo por qué, porque en toda la 40 entre la calle 30 y la 42 uno o se comía un peto que hacían ahí, muy delicioso o un tutifrutí o de pronto si te iba bien te podías comer un camarón que era la zona de los camarones, ahí tuvieron muchas historias y que el tipo cuando movía entonces había algo adentro que no que muchas historias son historias aquí de Barranquilla y a nosotros nos gustaba ir al centro, al mercado, a colocar el químico, y a colocar el, es esa historia no se debe perder en Barranquilla y todavía la hay, todavía la tenemos claro que todo esto de las reubicaciones de estas personas; yo les digo algo yo fui al mercado aquí a donde reubicaron en el marquetero y me di cuenta al fin de semana pasado que eso es una alegría, no sé si de pronto será que hicieron las tomas doctor TOÑO o lunes o martes o algo pero el fin de semana yo vi todos esos locales abiertos, vi una alegría es más voy a comprar dos acetatos, ahí hay unos tipos que están vendiendo acetatos allá, colocan la música, buena salsa,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

uy vi un ambiente hermoso y dije qué bello esto por aquí ósea que es reactivación del comercio en este sentido pero muchas veces sí les digo algo hay un problemita que nos está causando doctor TROCHA y es en el centro de la ciudad de Barranquilla que muchos comerciantes, muchas personas que trabajan en el centro de la ciudad se ven afectados, ósea es el parqueo en el centro de la ciudad de Barranquilla, la gente no quiere llegar al centro de la ciudad porque si de pronto deja el carro en una parte donde no pasa la camarita y son una cantidad de dinero casi 400 y pico 500,000 pesos que cuesta la multa, Ya ese es uno de los de las problemáticas es que hoy en día no tenemos parqueaderos para que llegue una persona a hacer unas compras en el centro de la ciudad de Barranquilla y pensaríamos que todo el que llega al centro es a pie pero no es así todo el que llega al centro es porque hay cositas, la fruta es bonita, los guineos están más todo es mucho más barato pero lleva su carro para poder montar las compras ahí, ¿quién me va a decir a mí aquí cualquier Concejal ya veterano que no ha colocado su carro en toda la 40 y ha empezado a comprar las bolsitas de tomate, las bolsitas de cebolla, la bolsita de papa, quién no lo ha hecho, lo hemos hecho, por qué, porque es barato la economía pero sí necesitaríamos yo creo que este Concejo debe dar este debate, es importante porque sé que la administración está trabajando fuertemente sobre esto hoy en día vemos cómo la administración está trabajando pero hay que verificar para ver qué es lo que está sucediendo, si verdaderamente lo que le estamos dando a los locales están ahí o qué está sucediendo qué le está pasando porque hay unos compromisos también por parte de cada una de las personas que adquieren los locales, tiene que pagar su luz, tiene que pagar su agua, tiene que pagar sus cositas ahí, y hay que mirar también en qué se ven beneficiados cómo y no regresar pero ver qué está sucediendo. Entonces eso hay que verificarlo pero también doctor TROCHA buscar la oportunidad, que tengamos la oportunidad de que la gente tenga dónde dejar su carro, tenga donde parquear, tenga cómo hacer un ejercicio de comprando en la ciudad de Barranquilla, en este caso en el centro de la ciudad y yo creo que nosotros, esta ciudad va a eso, aquí muchos edificios en el centro de la ciudad de Barranquilla que están deshabitados, que están que se pueden reconstruir y se puede hacer de una ciudad, a eso vamos, yo creo que a eso es lo que va la ciudad de Barraquilla como lo hay en diferentes sectores del mundo, en las capitales del mundo, usted va y se come algo típico y se va al centro de esa ciudad y son unas zonas bien hermosas, bonitas, chéveres, yo creo que eso va a Barranquilla, a mí me parece que h cualquiera de estas proposiciones de verdad y me sumaré porque es importante decirle a la comunidad que estamos haciendo un esfuerzo, el distrito lo está haciendo pero hay que ver verificar qué es lo que está pasando por qué entonces están dejando de estar en sus locales, por qué están cerrados o qué es lo que está sucediendo o están en la calle y tiene otra persona en local. Entonces eso hay que verificarlo también y mirar la posibilidad señor Presidente de que se mejore todo lo que tiene que ver con parqueos para que pueda llegar la gente al centro de la ciudad de Barranquilla, yo creo que vamos por buen camino, este Concejo sigue trabajando seguiremos ahondando sobre todas estas necesidades y vamos bien esta ciudad que cumple 212 años es una ciudad joven, hay ciudades que tienen 500 años, esta es una ciudad jovencita y con todo lo joven que es hay que ver el progreso y el desarrollo que ha tenido esta ciudad; yo le pido a Dios que tenga la oportunidad de estar yo siquiera 40 50 años más para ver esto será algo hermoso, algo bello, hermoso como es la ciudad de Barranquilla pero hay que seguir yo creo que eso es lo que estamos haciendo nosotros los Concejales de verdad que en el día de la ciudad de Barranquilla felicitarlos a cada uno de ustedes por las proposiciones que van en beneficio de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ PARA UNA REPLICA

Gracias Presidente, vea qué interesante este debate de ciudad, sensible, además aprovecho la referencia que se ha hecho de mi intervención por parte del Concejal y otras para exponer dos o tres cosas brevemente, la discusión sobre el espacio público no es la discusión sobre el únicamente, sobre la ocupación del espacio público por vendedores ambulantes o estacionarios, es mucho más, va mucho más allá y si algo pudiéramos estar censurando al menos lo hace ANTONIO BOHORQUEZ, es la manera extrema con que se busca recuperar en algunos casos el espacio público en el centro y otros puntos de la ciudad ocupado por vendedores y la ocupación del espacio público incluso por casas comerciales que no son combatidos, ni recuperados como corresponde a la visión urbanística de la ciudad, aquí se habló de la peatonalización y resulta que gran parte del tramo de lo que se busca ser peatonalizado, tenemos las imágenes están siendo ocupados, incluso, por unos artefactos hasta peligrosos para la gente, centrales eléctricas y tenemos que dar ese debate porque si lo vamos a peatonalizar es porque le vamos a dar todas las condiciones a la gente, listo, no porque precisamente es que se ha diferenciado el tema ya rapidito, aquí se construyó en un centro comercial, una infraestructura con un puente aéreo y está ocupando el espacio público y sobre eso no ha habido comentarios, y aquí se ha denunciado la ocupación del espacio público por una cantidad de artefactos, de peros los monopolos que han colocado para las antenas estas para la TV cables, ocupación del espacio público, y por eso se habla siempre de la urgente necesidad de tener y o aplicar un manual modelo del espacio público bien ese es parte del debate que viene; entonces espacio público es más allá. Cuando ya nos centramos en el tema espacio público ocupado por vendedores ambulantes o estacionarios, las condiciones son otras, la larga tradición que ha venido planteando la Corte Constitucional sobre la confianza legítima, confianza legítima que ni siquiera es nuestra propiamente la heredamos de especialmente los alemanes y que por ejemplo está plasmada en la sentencia T243219 Corte Constitucional, que entre otras cosas determinó que los vendedores ambulantes en el espacio público son "sujetos de especial protección" y lo eleva en ese fallo a un rango constitucional, no lo digo yo, es la jurisprudencia y la doctrina constitucional de la más alta corte, en temas de protección de la Carta Magna y de derechos fundamentales; de hecho en algún momento un magistrado de esos se terminó diciendo una cosa que generó mucha controversia, entre la Constitución y la Corte Constitucional no cabe sino una hoja de papel decía él, y esa sentencia y toda esa cultura jurídica nos dice: primero que debe haber respeto por el derecho fundamental de quien ha venido obteniendo su sustento en la calle en el espacio público, no niega que no haya la posibilidad de recuperar ese espacio pero da unas condiciones, le dice al Estado "Usted va a recuperar el espacio público usted tiene que respetar la confianza legítima." ¿Qué significa en otras palabras esto? usted primero le tiene que garantizar el ingreso digno a quien retira del espacio público a donde lo reubique no olvide que incluso lo dice ese fallo a pesar de ser reubicado sigue siendo sujeto de especial protección, y por eso mi constancia; no es la formalidad de que usted diga "Hay un plan de reubicación yo lo voy a quitar del espacio público, lo voy a meter aquí, este yo no sé si posiblemente el ir a las 9 de la mañana de un lunes, de un martes, de un miércoles, no sería muestra de lo que estaría pasando pero ahí están y las imágenes son tos tozudas porque hay otros que sí están vendiendo la mayoría no, otros que sí abrieron sus locales otros no, pero lo que le dice



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la Corte es si usted lo reubica tiene que respetarle la confianza legítima, y no es solo eso hágalo con un procedimiento ajustado a la dignidad humana sino que también le dice "Cuando llegue a la reubicación adoptada tiene que usted brindarle condiciones, aquí hay experimentos en Colombia que han dado resultados positivos, uno habla de los artesanos que fueron recuperados del centro de la ciudad de Cali lo llevaron al Parque de la Loma de la Cruz y ahí siguen hace años lo hicieron conocí esa experiencia, Santa Marta hace unos años hizo con su mercado de comidas lo mismo, ósea sí es posible, y lo que estamos diciendo es si aquí hay una inversión de más de 30,000 millones de pesos para eso lo mínimo que podría hacer el Estado no es solo gastarse la plata en la infraestructura sino dele condiciones para que esa persona que llega ahí obtenga el sustento digno, esto es si usted no le hace propaganda a la galería la 32 después de 8, 10 años para que la gente vaya a consumir sus productos entonces o usted falló en el tema de la formulación y lo voy a decir porque ya termino con esto, hay un ejemplo, por ejemplo ¿cuál era la vocación de un edificio público que se llama Fedecafé? cuando comenzó se terminó descubriendo que la vocación real para ese punto de la ciudad era otra, parque privado parque central frente a la sede de la Universidad del Atlántico, cuando arrancó no tenía esa vocación, se metió gente a comprar locales, alquilarlo y qué terminó teniendo una vocación tecnológica, es que esto no es nada del otro mundo, eso de mezclar a veces el que vende comida con el que vende discos al lado,, yo no sé si eso de tan buen resultado es que lo mínimo que podríamos pedir como barranquilleros es con toda esa plata hágase al menos un estudio de marketing que nos diga cuál es la vocación. Y por último la recuperación del espacio público se hace respetando la dignidad, y no es y lo es un tema cultural pero también es un tema de costos, la gente compra en el mercado a pesar de las peores condiciones que ha vivido en estos años, a pesar de las aguas putrefactas, de los olores, de todo el problema del tráfico, de la movilidad, de todo lo que le han cargado para matar el centro, para matar el mercado, diera esa impresión pero la gente va también por los costos porque ya usted en un centro comercial no regatea, échame un tomate más bar 500 barritas manitas, eso no ocurre en las grandes superficies comerciales, que son las grandes beneficiadas cuando esto ocurre, y eso no nos podemos llamar engaños con eso. Entonces por supuesto se exige todo el respeto a la dignidad, como dice la corte un equilibrio recupere el espacio público pero respete la dignidad humana, respete a ese ser humano que es especial sujeto de protección ahí está la clave y por eso me gusta que armemos este debate con las proposiciones que tenemos para efectos de que discutamos la ciudad como corresponde y esta es una de las maneras, avances sí, pero no me venga a decir que el ser humano que sale del espacio público y se gana un poco menos del mínimo para subsistir cuando llega acá se gana menos mucho menos de la mitad de ese estipendio y le tengamos que decir sopórtelo, aguántelo, no eso no podemos hacerlo, especial sujeto o sujeto de especial protección y eso es ineludible, es una decisión de la misma cultura jurídica que se nos viene planteando desde la corte muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Bueno se da por terminada la sesión y se convoca por secretaría.


ANDRES FELIPE ORTIZ
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario